

Quinto.-Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas en este concurso cesarán el día en que se produzca la toma de posesión del funcionario titular, ya que deberán disfrutar el período de vacación correspondiente antes del 31 de agosto de 1992.

Sexto.-Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante mi autoridad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de julio de 1992.-El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

### ANEXO

Incluir en la relación de adjudicatarios a los siguientes funcionarios en el destino que se expresa:

En la fase del anexo:

Doña M.<sup>a</sup> José Ramos Martínez. Destino adjudicado: Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Primera Instancia de Barcelona.

En la primera fase de resultados:

Don Sixto José Cadenas Anibarro. Destino adjudicado: Servicio Común de Notificaciones y Embargos de lo Social de Barcelona.

En la segunda fase de resultados:

Doña M.<sup>a</sup> Teresa Soria Jiménez. Destino adjudicado: Sección número 14 de la Audiencia Provincial de Madrid.

En la tercera fase de resultados:

Doña Isabel Agueda Matesanz Callado. Destino adjudicado: Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Modificar el destino adjudicado de los siguientes funcionarios:

Don José M.<sup>a</sup> Rodríguez Gutiérrez. Aparece destinado en el Juzgado de lo Penal número 1 de Sevilla y debe quedar con destino definitivo en el Juzgado de lo Penal número 2 de Sevilla (1.<sup>a</sup> fase de resultados).

Doña Concepción García Urbaneja. Aparece destinada en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Baracaldo y debe quedar con destino definitivo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 (1.<sup>a</sup> fase de resultados).

Don Jesús Pérez Andrés. Aparece destinado en el Decanato de Primera Instancia de Zaragoza y debe quedar con destino definitivo en el Juzgado de Instrucción número 11 de Zaragoza (2.<sup>a</sup> fase de resultados de Organos Jurisdiccionales que entran en funcionamiento el día 1 de octubre de 1992).

Excluir de la relación de adjudicatarios los siguientes funcionarios:

Doña Manuela Merino Jaén. Aparece destinada en el Juzgado de Paz de Mairena de Aljarafe, plaza que se sacó a concurso como vacante por error, ya que estaba ocupada por un Oficial titular en propiedad.

Don José Herreros Gracia.

En la página 23171 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio de 1992), donde aparece publicado: «Ortiz Serrano, Antonio. Documento nacional de identidad: 0155607», debe figurar: «Ortiz Serrano, Antonio. Documento nacional de identidad: 50.155.607».

Se añade en la relación de excluidos a don Evaristo Sánchez Gil, en base a lo establecido en el artículo 54.e.

En la relación de excluidos, según el artículo 46.3, no debe figurar don Francisco Gil Pérez, sino en la relación de instancias excluidas por haber solicitado destinos no ofrecidos en anexo.

En anexo III, en las preferencias que se tuvieron en cuenta para la resolución del concurso, la plaza de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Valencia, no sólo se adjudicó en base a la preferencia referida en el artículo 51.7, sino también a la preferencia referida en el artículo 51.6.

Aclarar que la plaza adjudicada a doña María Pilar Benito González, que es el Juzgado de Instrucción número 9 de Palma de Mallorca, no se puede dejar sin efecto porque se le haya concedido la excedencia voluntaria, ya que ésta tiene fecha de 30 de junio de 1992, fecha posterior al término del plazo para la presentación de instancias, que es cuando se tiene en cuenta la situación administrativa del concursante.

De la misma manera, tampoco se deja sin efecto la plaza adjudicada a don Francisco Segovia Martín, ya que la fecha de jubilación por incapacidad física es de 15 de junio de 1992.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**18201** *ORDEN 431/39017/1992, de 22 de julio, por la que se nombra Subdirector general de Relaciones Internacionales de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa al General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Francisco Pérez Muñelo.*

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 764/1992, de 26 de junio,

Vengo en nombrar Subdirector general de Relaciones Internacionales de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa al General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Francisco Pérez Muñelo, cesando en su actual cargo.

Madrid, 22 de julio de 1992.

GARCIA VARGAS

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**18202** *ORDEN de 16 de julio de 1992 por la que se corrigen errores a la Orden de 9 de junio de 1992 que resolvía el concurso publicado por Orden de 23 de octubre de 1991 para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de Recaudación, grupo B).*

Por Orden de 9 de junio de 1992 se resolvía el concurso publicado por Orden de 23 de octubre de 1991 para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de Recaudación, grupo B).

Advertidos errores, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 20590. En el puesto número de orden 75, a partir de la columna 6.<sup>a</sup>, donde dice: «Gestor de Entrada/18/AT/Manacor/Sánchez San José, José Ramón/0785551057/A0620», debe decir: «Desiertos».

Madrid, 16 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**18203** *ORDEN de 16 de julio de 1992 por la que se acuerda el nombramiento de doña María Teresa Calaza Feijoo, como Asesora ejecutiva en el Gabinete del Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales.*

En uso de las facultades conferidas, y previas a las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a doña María Teresa Calaza Feijoo, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado -3382069824 A1111- Asesora ejecutiva en el Gabinete del Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales.

Madrid, 16 de julio de 1992.

EGUIAGARAY UCELAY

**18204** *RESOLUCION de 21 de julio de 1992, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se clasifica como funcionario de carrera de la Escala de Auxiliares Psicotécnicos de los Institutos de Orientación Educativa y Profesional (Patronato de Promoción de la Formación Profesional) a don Refino Martín Jiménez.*

Examinada la propuesta formulada por la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, respecto

a la clasificación como funcionario de carrera del Organismo autónomo Instituto de Orientación Educativa y Profesional, y en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, que aprobó el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública resuelve:

Clasificar como funcionario de carrera de la Escala de Auxiliares Psicotécnicos de los Institutos de Orientación Educativa y Profesional (Patronato de Promoción de la Formación Profesional), con referencia al 2 de marzo de 1983, a don Rufino Martín Jiménez, número de Registro de Personal 0004595468 A5435, en situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 21 de julio de 1992.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Directora general de la Función Pública.

**18205** *RESOLUCION de 21 de julio de 1992, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, a doña María Lourdes Ortega Valtierra.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escalas o plazas de nivel administrativo de aquellos funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran determinados requisitos. Por Orden del Ministerio de la Presidencia de 17 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Servicio de Extensión Agraria.

Producida una vacante en la Junta de Castilla y León, y a propuesta de la misma,

Esta Secretaría de Estado resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de doña María Lourdes Ortega Valtierra, número de Registro de Personal 1268777857 A6025, que tiene reconocido el derecho a la integración y fue transferida a la citada Comunidad, manteniendo la situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes,

a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 21 de julio de 1992.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Directora general de la Función Pública.

**18206** *RESOLUCION de 21 de julio de 1992, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se integra en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, a doña María Luz Rodríguez Alvarez.*

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en Escalas o plazas de nivel administrativa de aquellos funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos que cumplieran determinados requisitos. Por Orden del Ministerio de la Presidencia de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, figurando en ella doña María Luz Rodríguez Alvarez.

Acreditada la existencia de vacante, según resulta de la propuesta efectuada por la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes,

Esta Secretaría de Estado resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de doña María Luz Rodríguez Alvarez, a quien se le asigna el número de Registro de Personal 0967733902 A6025.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 21 de julio de 1992.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Directora general de la Función Pública.

## UNIVERSIDADES

**18207** *RESOLUCION de 15 de julio de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», a don Antonio Hernández Prados.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a

propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 12 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», Departamento de Ingeniería de Computadores, Automática y Fundamentos Físicos de las Técnicas, a don Antonio Hernández Prados.

Alicante, 15 de julio de 1992.-El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.